



I. Municipalidad de Vallenar

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO EDUCACION MUNICIPAL
DIRECCION**

VALLENAR,

29 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 4022 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Comisión de Servicios del Sr. Jefe DAEM (S) en la ciudad de Santiago.
- 2.- Decreto Exento N° 3911 de fecha 22 de Noviembre del 2016 que fija orden de subrogancia en el Depto. de Educación Municipal de Vallenar.
- 3.- La necesidad de subrogancia en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, que delega facultad de firmar por Orden del Sr. Alcalde de la Comuna
- 5.- Decreto Exento N° 1783 de fecha 15 de mayo del 2015, I. Municipalidad de Vallenar.
- 6.- Lo establecido en la Ley N° 18.695 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.

DECRETO

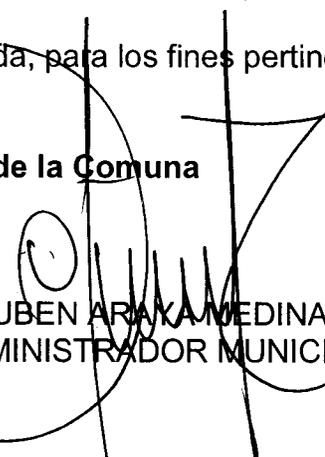
- 1°.- Designese Jefe del Departamento de Educación Municipal en calidad de Subrogante a D. CRISTIAN DIAZ HUERTA, Encargado de Personal del DAEM, a contar del 29 de Noviembre del 2016 y mientras dure la ausencia del titular, con todas las facultades y atribuciones que la ley le encomiende.
- 2°.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines pertinentes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Sr. Alcalde de la Comuna


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAKA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
 - DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
 - SECRETARIA DAEM
 - OFICINA DE FINANZAS DAEM
 - OFICINA DE RR.HH. DAEM
 - SECCION PERSONAL DAEM
 - UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA DAEM
 - UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL
 - OFICINA SEP
 - ARCHIVO OF. DE PARTES MUNICIPAL
- RAM/NFR/CSU/aljg